

EXPDTE. N°: 1250/2009 - P.Com

AUTOR: ODARDA María Magdalena

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo, Fiscalía de Estado, que vería con agrado se arbitren los medios para suspender las causas judiciales que perjudican a pequeños y medianos productores rionegrinos por el cobro de honorarios y gastos en concepto de intereses compensatorios, punitivos, IVA y costos de juicios por deudas con el Banco Residual, Río Negro Fiduciaria, Fondo Hortícola y todo organismo estatal, afrontando el pago de los mismos el Estado provincial.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION**.

SALA DE COMISIONES

RODRIGUEZ	DI BIASE	BARDEGGIA	CASADEI	CORTES	
LAURIENTE	LAZZARINI	ODARDA	PASCUAL	TAMBURRINI	ZUAIN

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL**.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 09 de Marzo de 2010